



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NAMBROCA

#### CORRECCIÓN DE ERROR

Corrección errores Anuncio de 15 de febrero de 2022 del Ayuntamiento de Nambroca, sobre Bases de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de funcionario/a de carrera en la categoría de Auxiliar Administrativo de Administración General, por oposición libre, correspondiente a la O.E.P 2021.

Advertido error en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 31 de 15 de febrero de 2022, se procede a su corrección con la publicación del anexo II rectificado.

#### ANEXO II

Datos del solicitante	Nombre y Apellidos:		DNI/NIE:
	Teléfono:	Fecha de Nacimiento:	Edad:
	Domicilio:	CP:	Localidad:
	Correo electrónico:		
<input checked="" type="checkbox"/> Autorizo el tratamiento de mis datos, que se realizará en los términos establecidos en la Política de Privacidad.		<input type="checkbox"/> Autorizo la notificación electrónica como medio preferente (se requiere certificado electrónico válido). En este caso, el correo electrónico designado será el medio por el que recibirá los avisos de notificación.	

Datos de la convocatoria	Denominación:	Fecha:
	<b>Discapacidad</b>	
	Necesita tiempo y medios para la realización de las pruebas: sí <input type="checkbox"/> - no <input type="checkbox"/>	
	Grado:	
	Título académico:	
Requisitos exigidos en la convocatoria:		
<input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI		
<input type="checkbox"/> Fotocopia del título de graduado en ESO, o equivalente.		
<input type="checkbox"/> Justificante de ingreso de la cantidad de derechos de examen en la entidad bancaria que se indica en las presentes bases o justificante de bonificación del ingreso de la tasa, por derechos de examen, tal y como se establece en el punto 3.4 de las bases reguladoras de la convocatoria.		
<input type="checkbox"/> Certificado de discapacidad.		
<input type="checkbox"/> Otros		

Declaración responsable	<b>El firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere esta solicitud y declara</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Que son ciertos los datos consignados en ella, asumiendo que su falsedad supondrá la exclusión del proceso.</li><li>- Que reúne las condiciones exigidas para el acceso al empleo público y las especialmente señaladas en las bases reguladoras de la convocatoria del presente proceso selectivo de este Ayuntamiento, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos y requisitos que figuran en esta solicitud.</li></ul>
-------------------------	--

Firma	En Nambroca Toledo), a ___ de _____ de 2022.  Fdo.- (Firma del solicitante)
-------	---

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAMBROCA



### PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Responsable del Tratamiento</b>	Ayuntamiento de Nambroca.
<b>Finalidad del Tratamiento</b>	Gestión del proceso selectivo.
<b>Legitimación</b>	Tratamiento necesario para el cumplimiento de la normativa correspondiente en procesos selectivos (6.1.c RGPD).
<b>Destinatarios</b>	Publicación en tablones y boletines oficiales y aquellas derivadas de obligaciones legales.
<b>Derechos</b>	En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Podrá ejercitar los derechos que le asisten ante este Ayuntamiento de Nambroca, Plaza de la Constitución, 1, 45190, Nambroca (Toledo), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la sede electrónica.
<b>Información adicional</b>	Puede acceder a la información adicional a través de la sede electrónica municipal, dentro del apartado POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

Nambroca, 16 de febrero de 2022.–El Alcalde, Víctor Gregorio Botica García.

N.º I.-710